

Salobreña sigue consensuando el Plan de Urbanismo

El pasado día 19, a instancias del alcalde de Salobreña, se mantuvo una reunión a la que fueron convocados los propietarios de suelo de la zona comprendida entre el Peñón y La Guardia.

Una vez aprobada inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), se contempla el suelo del Peñón a La Guardia como de uso hotelero, lo que posibilitará que se puedan construir unas cuatro mil plazas hoteleras de cuatro o cinco estrellas y supondrá como empleo directo la creación de alrededor de 800 puestos de trabajo, además de otras tantos indirectos.

Ello supondría la base para el desarrollo económico y social del conjunto del municipio y por tanto la generación de empleo y riqueza para el mismo.

Por dicho motivo se convocabía esta reunión informativa, a los efectos de posibilitar que estos propietarios conozcan todo lo concerniente a la calificación urbanística del suelo, así como la posibilidad de la construcción de hoteles.